

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

SALA PENAL

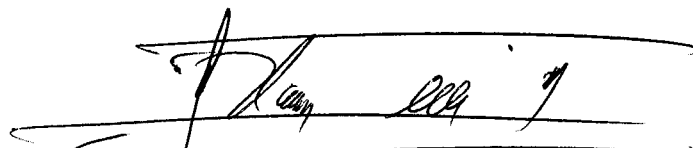
Magistrado Ponente : Dr. José Aníbal Mejía Camacho
Acción de Tutela N° : 52001220400020170041600-15
Accionante : Jaime Rigoberto Ceballos Quenguán
Accionados : Procuraduría General de la Nación

San Juan de Pasto, dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete

De lo obrante en el líbello tutelar, se hace necesario disponer:

1º. **Vincular** a la o las persona(s) que actualmente ocupa(n) el cargo de profesional universitario código y grado 3PU-17 dentro de la Procuraduría General de Nación ofertados dentro de la convocatoria No. 051-2015 y los que se hayan generado en la vigencia de la lista de elegibles emitidas con ocasión a ella, en especial los que se encuentran en la sede de la ciudad de Pasto, para que dentro de las 12 horas siguientes a la notificación de este proveído, se pronuncie sobre los hechos puestos en conocimiento con la demanda de tutela.

2º Delegar a Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Pasto para que adelante todas las gestiones pertinentes para llevar a cabo el agotamiento de la diligencia de notificación.


BLANCA LIDIA ARELLANO MORENO¹
Vicepresidenta Sala Penal

¹ Mediante Resolución No. 1130 de 27 de noviembre de 2017, el Presidente del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto concedió permiso al Dr. JOSÉ ANÍBAL MEJÍA CAMACHO, para los días 14, 15, 18 Y 19 de diciembre de 2017; por ello; se emite la presente acta con fines únicos de aprobación como Vicepresidenta de la Sala Penal.